

FICHA DE CERTIFICADO DE PROFESIONALIDAD

(IFCD0111) PROGRAMACIÓN EN LENGUAJES ESTRUCTURADOS DE APLICACIONES DE GESTIÓN (RD 628/2013, de 2 de agosto)

COMPETENCIA GENERAL: Desarrollar aplicaciones de gestión a partir de un diseño especificado mediante técnicas de programación estructurada utilizando equipos y herramientas informáticas accediendo y manipulando la información ubicada en sistemas gestores de bases de datos.

NIV.	Cualificación profesional de referencia	Unidades de competencia		Ocupaciones o puestos de trabajo relacionados:
3	IFC155_3 PROGRAMACIÓN EN LENGUAJES ESTRUCTURADOS DE APLICACIONES DE GESTIÓN. (RD 1087/2005, de 16 de septiembre)	UC0223_3	Configurar y explotar sistemas informáticos.	<ul style="list-style-type: none"> Programador de aplicaciones de gestión. 2712.1030 Analistas-programadores, nivel medio 2712.1012 Analistas de aplicaciones, nivel medio. 3820.1017 Programadores de aplicaciones informáticas.
		UC0226_3	Programar bases de datos relacionales.	
		UC0494_3	Desarrollar componentes software en lenguajes de programación estructurada.	

Correspondencia con el Catálogo Modular de Formación Profesional

H. Q	Módulos certificado	H. CP	Unidades formativas	Horas
150	MF0223_3: Sistemas operativos y aplicaciones informáticas	170	UF1465: Computadores para bases de datos.	60
			UF1466: Sistemas de almacenamiento.	70
			UF1467: Aplicaciones microinformáticas e Internet para consulta y generación de documentación.	40
210	MF0226_3: Programación de bases de datos relacionales.	210	UF2175: Diseño de bases de datos relacionales.	50
			UF2176: Definición y manipulación de datos.	80
			UF2177: Desarrollo de programas en el entorno de la base de datos.	80
240	MF0494_3: Programación en lenguajes estructurados.	240	UF2178: Programación estructurada.	90
			UF2179: Elaboración de Interfaces de usuario.	60
			UF2180: Acceso a bases de datos.	50
			UF2181: Elaboración de pruebas e instalación y despliegue de aplicaciones.	40
	MP0452: Módulo de prácticas profesionales no laborales.	80		
600	Duración horas totales certificado de profesionalidad	700	Duración horas módulos formativos	620

CRITERIOS DE ACCESO		PRESCRIPCIONES DE LOS FORMADORES	
		Acreditación requerida	*Experiencia profesional requerida
MF0223_3	Serán los establecidos en el artículo 4 del Real Decreto que regula el certificado de profesionalidad de la familia profesional al que acompaña este anexo.	<ul style="list-style-type: none"> Licenciado, Ingeniero, Arquitecto o el título de grado correspondiente u otros títulos equivalentes. Diplomado, Ingeniero Técnico, Arquitecto Técnico o el título de grado correspondiente u otros títulos equivalentes. 	1 año
MF0226_3		<ul style="list-style-type: none"> Licenciado, Ingeniero, Arquitecto o el título de grado correspondiente u otros títulos equivalentes. Diplomado, Ingeniero Técnico, Arquitecto Técnico o el título de grado correspondiente u otros títulos equivalentes. 	1 año
MF0494_3		<ul style="list-style-type: none"> Licenciado, Ingeniero, Arquitecto o el título de grado correspondiente u otros títulos equivalentes. Diplomado, Ingeniero Técnico, Arquitecto Técnico o el título de grado correspondiente u otros títulos equivalentes. 	1 año

* En los últimos tres años.

Espacio Formativo	Superficie m ² 15 Alumnos	Superficie m ² 25 Alumnos
Aula de Informática.	45	75

Certificado de profesionalidad que deroga	Programador de Aplicaciones Informáticas RD 1597/1997, de 17 de octubre
---	--